



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CALIDAD DE LA ENSEÑANZA CON EL AUMENTO DE LA RATIO A TREINTA ALUMNOS POR AULA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0186]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0186, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a calidad de la enseñanza con el aumento de la ratio a treinta alumnos por aula en la Educación Secundaria Obligatoria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0186]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 16 de febrero de 2012 el Consejo de Gobierno aprobó un recorte sin precedes en la enseñanza pública.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Cree que mejora la calidad de la enseñanza el aumento de la ratio a 30 alumnos por aula en la Educación Secundaria Obligatoria?

En Santander a 22 de febrero 2012

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G. P. Regionalista."